

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, entre funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, de los puestos de Canciller de la Embajada de España en Canberra y de la Representación Consular y Comercial en Varsovia.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 28 de marzo de 1972, página 5490, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «Resolución de la Dirección General de Servicios...», debe decir: «Resolución de la Dirección General de la Función Pública...».

En la firma, donde dice: «El Director general, José María Gamazo», debe decir: «El Director general, José Luis López Henares».

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se citan.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, de 19 de junio de 1969:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Aguilas (Murcia). Albarracín (Teruel). Alfo (Logroño). Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Aller (Oviedo). Azpeitia (Guipúzcoa). Bande (Orense). Bañeza, La (León). Barbate de Franco (Cádiz). Baztán - Elizondo (Navarra). Belorado (Burgos). Benabarre (Huesca). Berga (Barcelona). Bermoo (Vizcaya). Bermillo de Sayago (Zamora). Boltaña (Huesca). Calamocha (Teruel). Casas Ibáñez (Albacete). Cazorla (Jaén). Celanova (Orense). Cistierna (León). Corcubión (La Coruña). Chelva (Valencia). Dalmiel (Ciudad Real). Daroca (Zaragoza). Enguera (Valencia). Fonsagrada (Lugo). Fuente de Cantos (Badajoz). Fraga (Huesca). Fregenal de la Sierra (Badajoz). Fuenteovejuna (Córdoba). Gibraleón (Huelva). Haro (Logroño). Hijar (Teruel). Hinojosa del Duque (Córdoba). | <ul style="list-style-type: none"> Huelma (Jaén). Jerez de los Caballeros (Badajoz). Jumilla (Murcia). Lebrija (Sevilla). Luarca (Oviedo). Mahón (Baleares). Manzanaras (C. Real). Marbella (Málaga). Marquina (Vizcaya). Medina del Campo (Valladolid). Montalbán (Teruel). Navia (Oviedo). Nerva (Huelva). Olvera (Cádiz). Onteniente (Valencia). Orcera (Jaén). Orgiva (Granada). Palma del Río (Córdoba). Piedrabuena (C. Real). Posadas (Córdoba). Potes (Santander). Puebla de Guzmán (Huelva). Puebla de Trives (Orense). Purchena (Almería). Quesada (Jaén). Ramalos (Santander). Riáño (León). Riáza (Segovia). Rute (Córdoba). Sarría (Lugo). Sort (Lérida). Sos del Rey Católico (Zaragoza). Tamarite de Litera (Huesca). |
|--|---|

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Tineo (Oviedo). Totosa (Guipúzcoa). Tremp (Lérida). Utiel (Valencia). Valmaseda (Vizcaya). Vecilla, La (León). Vorin (Orense). Villablino (León). | <ul style="list-style-type: none"> Villafranca de los Barros (Badajoz). Villafranca de Oria (Guipúzcoa). Villamartin (Cádiz). Villanueva del Río y Minas (Sevilla). Viver (Castellón). |
|--|---|

Las solicitudes de las aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio convocada por Orden de 25 de enero de este año.

De conformidad con lo previsto en el número cuarto de la Orden de este Ministerio de 25 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de febrero inmediato), convocando oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Gerona, Toledo, Vitoria y Valencia,

Esta Dirección General hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos relacionados por orden de presentación de instancias:

PLAZA MERCANTIL DE GERONA

Admitidos

1. D. Victor Mateo Porcar.
2. D. Manuel García Aquino.
3. D. Mario Alfonso Garau.
4. D. Gaspar Santos Sampelayo.

Admitidos condicionalmente

1. D. Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete.
2. D. José Ignacio Usó. Duch.
3. D. Ciríaco Corral García.
4. D. Ricardo Gascañana Becerro.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA MERCANTIL DE TOLEDO

Admitidos

1. D. Gaspar Santos Sampelayo.

Admitidos condicionalmente

1. D. Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA MERCANTIL DE VITORIA

Admitidos

1. D. Gaspar Santos Sampelayo.